

Donde:
Px = Puntuación resultante de la oferta en estudio.
Oferta mínima = Importe de la oferta más económica.
Oferta X = Importe de la oferta en estudio.

2.º Criterios de evaluación previos no asociados a fórmulas matemáticas. (Documentos del sobre B):
Evaluación de la oferta técnica: Hasta 40 puntos. En este apartado se valorarán los aspectos siguientes:

I. Proyecto de ejecución (hasta 15 puntos):
—Se valorará la presentación de un programa alternativo de cada actividad con objetivos mínimos a cumplir y descripción de contenidos previstos. (5 puntos).
También se valorará la titulación del personal propuesta para adscribir al servicio. (10 puntos).

II. Mejoras (hasta 20 puntos):
—Aportación de materiales para el desarrollo de todas las actividades, especificando qué materiales se van a aportar a cada actividad de forma concreta. (10 puntos).
—Mejoras de carácter personal (hasta 6 punto): Retenes de personal extra para casos excepcionales, sustituciones por bajas, formación continua del personal en materia profesional y de seguridad e higiene en el trabajo, etc.
—Mejoras de control del servicio (hasta 4 puntos): Plan y metodología del cumplimiento del control de calidad, cumplimiento del personal y horario adscrito al servicio, etc., a través de informes mensuales.

III. Sistema de gestión de calidad (Hasta 5 puntos):
—Certificación ISO 9000/ISO 14000: Las empresas que lo posean deberán presentar el certificado expedido por Organismo Nacional o Internacional competente, todo ello en el ámbito específico del sector de las actividades deportivas.

4. *Valor estimado del contrato:* 93.458,54 euros, IVA incluido.
5. *Garantías exigidas:*
a) Provisional (importe): 2.803,75 euros.
b) Definitiva: 5%.

6. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*
—Lugar de presentación: Sede de la Comarca de Tarazona y el Moncayo. Avenida de la Paz, 6, portal 8, local 1.
Tarazona, a 19 de abril de 2012. — El presidente, Alberto Val Dúcar.

COMARCA DE TARAZONA
Y EL MONCAYO

Núm. 4.386

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 12 de abril de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de las obras consistentes en el acondicionamiento y revisión de la red de senderos de la Comarca de Tarazona y el Moncayo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:
a) Organismo: Comarca de Tarazona y el Moncayo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c) Obtención de documentación e información:
—Dependencia: Secretaría.
—Domicilio: Avenida de la Paz, 6, portal 8, local 1.
—Localidad y código postal: Tarazona, 50500.
—Teléfono: 976 644 640.
—Telefax: 976 644 648.
—Correo electrónico: *comarca@tarazonayelmoncayo.es*.
—Fecha límite de obtención de documentación e información.
—Plazo de presentación: Veintiséis días desde la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

2. *Objeto del contrato:*
a) Tipo: Obras.
b) Descripción: Acondicionamiento y revisión de la red de senderos de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.
c) Lugar de ejecución/entrega:
—Domicilio: Avenida de la Paz, 6, portal 8, local 1.
—Localidad y código postal: Tarazona, 50500.
d) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses.
e) Admisión de prórroga: Lo estipulado en el pliego.

3. *Tramitación y procedimiento:*
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
c) Criterios de adjudicación:
1.º Proposición económica: Hasta 2 puntos.
Se otorgará la puntuación máxima de 2 puntos a la oferta más económica (oferta mínima). Para la obtención de la puntuación se aplicará la siguiente fórmula:
$$Px = 2 * \text{Oferta mínima} / \text{Oferta X}$$

Donde:
Px = Puntuación resultante de la oferta en estudio.
Oferta mínima = Importe de la oferta más económica.
Oferta X = Importe de la oferta en estudio.

—Plazo de ejecución: 1 punto a todos aquellos oferentes que realicen las obras en el plazo no inferior de dos meses y medio y por debajo de tres meses.

—Acondicionamiento del mirador “Balcón del Buste”: 3 puntos, distribuidos de la siguiente manera según la descripción de la memoria valorada que sirve de base técnica del presente pliego:

- Limpieza y desbroce (incluido transporte al vertedero): 1,25 puntos.
- Barandilla de madera (incluida colocación): 0,5 punto.
- Paneles de información, mesa de interpretación (incluida colocación): 1,25 puntos.

—Acondicionamiento del mirador de Grisel “La Diezma”: 4 puntos, distribuidos de la siguiente manera según la descripción de la memoria valorada que sirve de base técnica del presente pliego:

- Limpieza y desbroce (incluido transporte al vertedero): 1,25 puntos.
- Barandilla de madera (incluida colocación): 1 punto.
- Paneles de información, mesa de interpretación (incluida colocación): 1,75 puntos.

4. *Valor estimado del contrato:* 93.458,54 euros, IVA incluido.
5. *Garantías exigidas:*
a) Provisional (importe): 2.803,75 euros.
b) Definitiva: 5%.

6. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*
—Lugar de presentación: Sede de la Comarca de Tarazona y el Moncayo. Avenida de la Paz, 6, portal 8, local 1.
Tarazona, a 16 de abril de 2012. — El presidente, Alberto Val Dúcar.

COMARCA DE VALDEJALON

Núm. 4.388

La Presidencia de esta Comarca, mediante decreto 115/2012, de 13 de abril, resolvió aceptar la renuncia al cargo de vicepresidente segundo presentada por don Carlos Rodrigo Domínguez, por lo que las Vicepresidencias de la Comarca quedan como sigue:

Vicepresidenta primera: Doña Mercedes Sediles Barbod.
Vicepresidente segundo: Don José María Abad Francés.
Vicepresidenta tercera: Doña Marta Gimeno Hernández.

Afectando la renuncia a la composición de la Junta de Gobierno de la Comarca, resolvió igualmente sobre la nueva formación de la misma, que queda compuesta por los siguientes miembros:

Vicepresidenta primera: Doña Mercedes Sediles Barbod.
Vicepresidente segundo: Don José María Abad Francés.
Vicepresidenta tercera Doña Marta Gimeno Hernandez
Consejero: Don Alvaro Bosqued Ramón.
Consejero: Don Enrique Lázaro Pla.
Consejera: Doña María Carmen Sonia Rodríguez Viñas.
Consejero: Don Juan José Moreno Artiaga.
Consejera: Doña Alicia Marín Mosteo.
Consejero: Don Jesús Navarro Berges.
Consejera: Doña María del Carmen Lázaro Domínguez.
Consejero: Don Carlos Rodrigo Domínguez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

La Almunia de doña Godina, a 18 de abril de 2012. — El presidente, José Javier García Langarita.

EJE A DE LOS CABALLEROS

Núm. 4.523

Ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 3/2012 del presupuesto municipal para el ejercicio 2012 por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3, en relación con el artículo 177.2 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación resumido por capítulos, con el siguiente detalle:

Créditos extraordinarios
Altas en aplicaciones de gastos

1. Gastos de personal, 81.076,80.
2. Gastos corrientes, bienes y servicios, 49.933,18.
Gasto corriente, 131.009,98 euros.
6. Inversiones reales, 46.827,23.
Gastos de capital, 46.827,23 euros.
Total modificación gastos, 177.837,21 euros.

Altas en partidas de ingresos

4. Transferencias corrientes, 56.753,76.
8. Activos financieros, 121.083,45.
Ingreso de capital, 177.837,21 euros.
Total modificación ingresos, 177.837,21 euros.